

ARGENTINA SIN NARCOTRÁFICO

El objetivo que nos une a todos.



Ministerio de Seguridad
Presidencia de la Nación

Preámbulo.

Los argentinos nos enfrentamos a organizaciones narcotraficantes con conexiones en todo el mundo, que han avanzado a pasos agigantados durante los últimos años en nuestro país por la falta de políticas en materia de control y prevención, pero también por la falta de una coordinación nacional que pusiera a todos los aquí presentes a trabajar bajo un mismo mando y por un mismo objetivo.

En Argentina Sin Narcotráfico, nos comprometemos no sólo a dar la pelea sino también a ganarla.

Comprometerse es pararse al lado del otro. Estar. Escuchar. Actuar. Cuidar. Comprometerse es decidir entre todos una política de Estado para que nuestros hijos y nietos vivan en un país más justo y seguro.

Comprometerse es tener la firme decisión política de unir a los tres poderes del Estado, las Organizaciones No Gubernamentales, la Iglesia y la Sociedad Civil en un mismo objetivo.

Comprometerse es avanzar en una política pública que no distingue banderas políticas e incluye a todos para combatir el narcotráfico, fortalecer la prevención en el consumo y el cuidado de los adictos y su posterior recuperación.

Lo que está en juego es una generación de argentinos que no quiere seguir atrapadas en la lógica de las mafias.

No queremos que esto quede en una foto ni en una sumatoria de buenas intenciones. Queremos hacernos cargo porque es un cambio cultural que vamos a hacer juntos.

Argentina Sin Narcotráfico es un compromiso con cada persona, con cada familia y con el futuro de nuestro país.



Capítulo 1. OBJETIVOS OPERATIVOS.

a) Compromiso para la erradicación del “paco”.

El “paco” es la sustancia más nociva y de mayor alcance entre la población más vulnerable. Por esta razón nos comprometemos a:

1. Profundizar la lucha contra su expansión.
2. Detectar y destruir cocinas, bunkers y centros de distribución.
3. Aumentar las penas para quienes la elaboren, distribuyan y vendan.
4. Desplegar de manera federal el modelo Barrios Seguros, consistente en ingresar a los barrios con mayor índice de violencia del país para impedir el dominio territorial de las bandas de narcotraficantes.

b) Compromiso de presencia activa y dinámica de las fuerzas federales y provinciales en todo el país.

Para que las estrategias que definamos sean federales y no existan distinciones de ningún tipo a la hora de diseñar campos de actuación, nos comprometemos a:

1. Reforzar el accionar de las Fuerzas Federales de Seguridad, especialmente dedicadas a la lucha contra el narcotráfico en todo el país.
2. Aumentar los operativos en rutas, vías navegables, espacio aéreo y fronteras.
3. Colaborar y complementar la elaboración de planes operativos de las fuerzas federales y provinciales.
4. Desarrollar nuevas capacidades en las fuerzas para contrarrestar las innovaciones producidas por las bandas narcotraficantes tales como: utilización de las redes sociales, empresas denominadas “pantalla”, el lavado de activos y el uso de testaferros.

c) Compromiso de recuperación para el Estado de los bienes provenientes del narcotráfico.

El tráfico ilícito de drogas produce activos que deben ser confiscados por el Estado. Nos comprometemos a:

1. Perseguir y recuperar los bienes producto del narcotráfico.
 2. Transformarlos en recursos que financien políticas sociales para la recuperación de personas con consumo problemático de sustancias, y para el equipamiento de las fuerzas de seguridad.
-

Capítulo 1. OBJETIVOS OPERATIVOS.

d) Compromiso para la identificación y persecución de bandas narcotraficantes.

Para erradicar con éxito al narcotráfico, nos comprometemos a:

1. Intercambiar información de inteligencia criminal sobre su accionar y despliegue territorial.
2. Actuar coordinadamente en su persecución y detención.

e) Compromiso para el desarrollo y la integración de Grupos Especiales Mixtos.

Para accionar en el terreno contra las bandas narcotraficantes que se dedican al tráfico y a la comercialización ilegal de drogas, nos comprometemos a:

1. Desarrollar e integrar Grupos Especiales, conformados por las fuerzas federales y provinciales que actuarán en equipos conjuntos de alta operatividad.

f) Compromiso para el desarrollo de tecnología para el combate al narcotráfico.

Para controlar por completo el espacio aéreo, terrestre y marítimo, y minimizar drásticamente el tráfico de drogas ilícitas, nos comprometemos a:

1. Consolidar el Sistema Nacional de Radarización para interconectar los 24 distritos las 24 horas del día.
2. Aumentar la cantidad y la capacidad operativa de escaners en el territorio nacional.
3. Montar un sistema de fronteras inteligentes que integren tecnología y recursos humanos.
4. Dotar a las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales de radares, drones, sistemas morpho-touch y toda innovación tecnológica adecuada para la lucha contra el narcotráfico.

g) Compromiso para la integración del Consejo Federal de Precursores Químicos.

Con el objetivo de aumentar el control de los precursores químicos y, así, evitar su desvío y utilización para la fabricación ilegal de estupefacientes, nos comprometemos a:

1. Conformar instancias de cooperación que permitan integrar a los distintos Organismos que elaboren estrategias tendientes a erradicar el narcotráfico.
 2. Coordinar acciones con el Registro Nacional de Precursores Químicos para establecer una categorización de empresas habilitadas, y mejorar la fiscalización para detectar sustancias lícitas e ilícitas.
-

Capítulo 2. OBJETIVOS INSTRUMENTALES.

h) Compromiso de formación y capacitación.

Para mejorar sustancialmente la aptitud de las fuerzas nacionales y provinciales, nos comprometemos a:

1. Crear e integrar el Instituto Conjunto de Conducción Estratégica del Ministerio de Seguridad para oficiales, jefes principales y funcionarios del gobierno.
2. Prepararlas según los más altos estándares internacionales para la lucha contra el narcotráfico.
3. Capacitarlas en la identificación y trazabilidad de sustancias estupefacientes.
4. Formarlas en inteligencia criminal orientada a la detección de redes de narcotráfico y su financiamiento.

i) Compromiso hacia la convergencia de un modelo estadístico del narcotráfico.

Para que la ciudadanía pueda acceder a datos veraces y confiables sobre el narcotráfico, nos comprometemos a:

1. Sistematizar y estandarizar la recolección y carga de datos.
2. Compartir los datos relevados.
3. Publicar estadísticas semestralmente, conforme a los más altos estándares de calidad.
4. Constituir una base de datos única de organizaciones narcotraficantes que permita realizar análisis predictivos en base a sus patrones de acción.

j) Compromiso para la conformación de un mapa georreferenciado del narcotráfico.

Para la detección y un abordaje territorial más preciso de esta problemática, nos comprometemos a:

1. Elaborar y compartir un mapa federal de control dinámico de la droga.
2. Incluir el relevamiento sobre las rutas, hidrovías, espacio aéreo, aeropuertos, pistas clandestinas, terminales ferroviarias, de transporte automotor así como la trazabilidad de equipajes y encomiendas.

k) Compromiso para la federalización de los acuerdos internacionales suscritos por el Estado Nacional.

Para que en todo el país puedan hacerse efectivos los beneficios de los acuerdos internacionales suscritos para la lucha contra el tráfico ilegal de droga, nos comprometemos a:

1. Generar canales institucionales que permitan a las provincias aplicar los beneficios que surgen de estos convenios.
-

Capítulo 3.

OBJETIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ADICCIONES.

l) Compromiso de accesibilidad de los servicios.

Focalizándose en la población más vulnerable y garantizando una perspectiva de derechos como principio rector de las políticas públicas de drogas, nos comprometemos a:

- 1.** Garantizar la inclusión social como principio esencial.
- 2.** Ampliar los servicios de orientación, contención y tratamiento.
- 3.** Actualizar de manera permanente así como georreferenciar la información sobre servicios de orientación, contención y tratamiento.

m) Compromiso para evitar la baja de la edad de consumo.

Teniendo en cuenta los últimos estudios que señalan una marcada baja en la edad de consumo, nos comprometemos a:

- 1.** Desarrollar estrategias de prevención en los contextos: educativo, laboral, de nocturnidad, de encierro, deportivo y cultural, dirigidas a la población en general haciendo especial énfasis en los sectores de alta vulnerabilidad social.

n) Compromiso de colaboración activa en campañas de concientización.

Entre las acciones preventivas a desarrollar, se implementarán campañas de concientización de distinta índole haciendo énfasis en los jóvenes. En este sentido, nos comprometemos a:

- 1.** Evitar la multiplicación de los estereotipos que profundizan su estigmatización.
 - 2.** Promover campañas para evitar que el consumo sea percibido como una conducta natural
 - 3.** Trabajar en un acuerdo de lineamientos y regulaciones normativas con el sector privado en eventos masivos para la prevención y detección de consumos de riesgo.
 - 4.** Capacitar al personal en eventos masivos en la prevención y detección de consumos de riesgo.
-

Capítulo 3.

OBJETIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ADICCIONES.

ñ) Compromiso de colaboración activa en la reinserción socio-laboral para personas con consumo problemático de sustancias.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las personas con consumo problemático de drogas que solicitan asistencia y tratamiento presentan altos niveles de vulnerabilidad social, nos comprometemos a:

- 1.** Promover una mayor integración social de las personas con consumo problemático de sustancias.
- 2.** Articular con el sector privado para desarrollar acciones de inclusión laboral sustentadas en los principios de la responsabilidad social empresarial.
- 3.** Desarrollar e implementar estrategias de educación y formación para el empleo de personas en situación de vulnerabilidad social y riesgo de consumo.
- 4.** Cooperar técnicamente para la constitución de Unidades de Orientación Sociolaboral como instancias de coordinación e implementación de acciones en las distintas jurisdicciones.

o) Compromiso de articulación intergubernamental e intersectorial.

El abordaje integral del consumo problemático de sustancias obliga, por su complejidad, al trabajo entre todos los niveles de gobierno y sectores, por lo que nos comprometemos a:

- 1.** Participar activamente en todos los niveles de acción gubernamental y no gubernamental en el abordaje territorial e interactoral bajo el principio de corresponsabilidad.
 - 2.** Trabajar en red con instituciones ligadas al abordaje de las adicciones con una perspectiva comunitaria.
 - 3.** Participar e implementar acciones del Programa Municipios en Acción.
 - 4.** Participar activamente de las asambleas del Consejo Federal de Drogas (COFEDRO)
 - 5.** Lograr la cogestión de dispositivos territoriales con provincias y municipios a través de convenios.
-

Capítulo 3.

OBJETIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ADICCIONES.

p) Compromiso de desarrollo de estrategias de reducción de la demanda con una perspectiva de salud pública.

El diseño e implementación de acciones para reducir el consumo de sustancias debe tener una clara orientación sociosanitaria, por lo que nos comprometemos a:

1. Profesionalizar los equipos preventivo-asistenciales en territorio.
2. Desarrollar y fortalecer las áreas de adicciones.
3. Fomentar redes de asistencia y tratamiento a personas con problemas de consumo de sustancias.

q) Compromiso de no criminalización del consumo y de las adicciones.

Basándonos en la perspectiva de derechos, nos comprometemos a:

1. Desarrollar políticas de reducción de la demanda con estricto respeto a los Derechos Humanos haciendo enfoque en el sujeto como el eje rector.

r) Compromiso de participación activa en la generación y actualización de estadísticas sobre consumo de sustancias.

Basándonos en la evidencia científica para la toma de decisiones, nos comprometemos a:

1. Fortalecer el trabajo con el Observatorio Argentino de Drogas.
2. Crear Observatorios Provinciales de Drogas.
3. Colaborar para la realización de censos de centros de tratamiento.
4. Desarrollar ventanas sanitarias en capitales provinciales.

s) Compromiso para revertir la pirámide de inversión asistencia-prevenición.

Hace varios años se viene invirtiendo mayoritariamente en políticas asistenciales y muy poco en las de prevención. Para evitar que se siga aumentando esa brecha, nos comprometemos a:

1. Aumentar las acciones orientadas a la prevención apuntando a lograr una disminución de la demanda asistencial como consecuencia.
-

Capítulo 4.

OBJETIVOS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA.

t) Compromiso para homologar un modelo de control de integridad para funcionarios públicos y fuerzas de seguridad que luchan contra el narcotráfico.

1. Implementar un programa contra la cooptación y corrupción del narcotráfico.
2. Impulsar controles patrimoniales, toxicológicos y ambientales de todos los actores involucrados en la lucha contra el narcotráfico.

Capítulo 5.

OBJETIVOS DE COOPERACIÓN CON LA JUSTICIA Y EL PODER LEGISLATIVO.

u) Compromiso institucional para hacer más dinámica y efectiva a la lucha contra el narcotráfico.

Para lograr este objetivo nos comprometemos a:

1. Dinamizar la designación de los jueces y dotar a la Justicia con las herramientas adecuadas para investigar y perseguir el delito de narcotráfico.
2. Intensificar el accionar dinámico y efectivo con el Poder Judicial y las fiscalías competentes, el Poder Ejecutivo y las fuerzas de seguridad.
3. Trabajar mancomunadamente para la elaboración de nuevos y más eficaces proyectos de ley.

Capítulo 6.

OBJETIVO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.

v) Compromiso del Estado para incorporar a los actores sociales en la persecución contra el delito del narcotráfico y el abordaje integral de las adicciones.

1. Establecer una Comisión Asesora de la Sociedad Civil para el abordaje de la prevención del delito a nivel rural y urbano, desde el plano local, regional y nacional.
2. Establecer mecanismos eficientes y confiables para que la ciudadanía brinde información.
3. Proteger a quienes suministren datos para investigaciones sobre narcotráfico.
4. Dar seguimiento a los contenidos en los medios de comunicación.

ARGENTINA SIN NARCOTRÁFICO



Ministerio de Seguridad
Presidencia de la Nación